



IIRSA NORTE



Piura, 09 de agosto de 2013

Carta No. 479-GO&M-VARIOS

Señor:

Rodolfo Alberto Huamán Valdez.

Av. Marginal N°292- Pedro Ruiz Gallo.

Jazan. Bongua.

Asunto : **Reclamo Página Web**



11317544131

CARGO ADJUNTO FOLIOS

PIURA COORD

OLVA COURIER
El courier más grande del Perú

CARGO

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted, con la finalidad de hacerle llegar nuestro cordial saludo y a la vez manifestarle que hemos tomado conocimiento de su reclamo asentado vía nuestro portal web, referido a la falta de atención de la secretaria a su llamada.

Al respecto, nos encontramos tomando las acciones correctivas necesarias con el fin de que no vuelva a ocurrir con cualquier otro usuario.

Finalmente, agradecemos su colaboración y lo invitamos a visitar nuestra página web www.iirsanorte.com.pe en donde encontrará información sobre la Concesionaria IIRSA Norte y sus beneficios e informarle que nuestro Centro de Control de Operaciones – CCO (Tel. 073-323204, RPM #0064044, RPC 989008811), brinda atención las 24 horas del día todos los días del año.

Atentamente,

ANTONIO REYES GUTIÉRREZ.
Concesionaria IIRSA Norte S.A.

DN# 3873441

su hermana

DORIS HUAMAN VALDEZ

14.08.13